

Por que en las dhas. Cortes se acordaron
las partidas contenidas en el campo de
trazado no se satisficadas como se segun
sei aduelus (Doy por libras de
peramos. Y mando que ena es tante
no pagen ni libras. pades. q. no sean
septimas. y con bastante satisficacion
para sepagarlas. de su propio dinero.

II En quanto al dho. cargo que se
hizo de la dha. aldea de Sepidos por
haber de su cargo el caudal de
dho. de dho. en el contenido
verano. Y de la minacion a los senos
de dho. Real conii. Y de las ordenes
Y mando que las dhas. que al presente
son. tomen cuenta de las dhas.
de dho. en la conformidad a costu-
bradas. Y quanto a la dha. de
nada, oyan las partes. en su dho. dho.
cada la causa. en la dho. dho.
de quincedias. para dar cuenta de lo conii.
con la dho. dho. que se nomina
con acuerdo de dho. y sobre dho. de
dho. dho. que con dho. dho. que
no se acordado los dhas.